

Sesion Extraordinaria.

Acta # 20

Siendo las 16:30 Hrs del Dia 05 de Diciembre del año 2016, en base a la convocatoria emitida el día 30 de Noviembre para asistir a reunion extraordinaria, se reúnen miembros de la H. Asamblea Municipal con la finalidad de tratar el siguiente:

Orden del Dia.

- 01.- Pase de lista y verificación del Quorum legal
- 02.- Instalación de la H. Asamblea
- 03.- Lectura del Acta Anterior.
- 04.- Reglamento Vial del primer cuadro en Cabecera Mor de Tasquillo. Hgo.

De acuerdo al punto #01 se cuenta con la presencia de 9 regidores dando así el pase de lista y verificación del Quorum legal; lo que procede a la instalación de la H. Asamblea.

En el punto #03. Se le da lectura al acta ante sin tener comentarios de la misma, se continua con el siguiente punto:

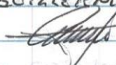
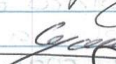
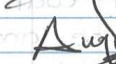

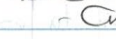


En el punto #04. Toma la palabra el profe: Noe haciendo mencion sobre los cajones para discapacitados; a su vez responde el Dir. de Seguridad Pública el C Quinto Ramirez que aun no se cuenta el material (pintora y placas) para el señalamiento de dichos cajones y se acuerda que se cotizaran presupuestos y se analizaran, se acuerda que se fijen 3 cajones de estacionamiento para personas con capacidades especiales y se dispondrán 1 frente al Jardín en la esquina surponiente y en la esquina norponiente y el tercero en la esquina norori

En otro aspecto respecto al tiempo de estacionamiento y tomando en consideración el artículo 146 de la ley de vias de comunicación y tránsito para el estado de Hidalgo, donde cita que: "los vehículos podrán estacionarse solamente por tiempo limitado en los lugares que fije la Dirección", se determina que el tiempo será de 1.00 hora máximo, de lo contrario se hará acreedor el conductor a la sanción correspondiente.

Se comenta de igual manera que se reglamente la situación de estacionamiento en las calles de acceso al centro de la Población, se acuerda de manera unanime que como primera etapa se prohibirá totalmente manejar estacionamiento de cualquier tipo en las siguientes calles: Belisario Domínguez en el tramo del centro hasta la calle Javier Rojo Gómez. Entrada a Hothel, Calle Vicente Aguirre en el tramo de la esquina de la Parroquia San Bernardino de Siena hasta el cruce con Cristóbal Colón. y La Calle 5 de Mayo desde la esquina con Belisario Domínguez hasta el cruce con Calle Francisco González Bocanegra.

Respecto a la situación del sitio plaza Juárez, se propone abordar el tema el próximo miércoles 7 de diciembre en sesión ordinaria, para contar con la presencia de la Presidenta Municipal y Síndico Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente en el mismo lugar y fecha de su apertura siendo las 19:52 hrs. firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Guillermo Ramírez Ortiz	Regidor	GUILLERMO RAMIREZ
Noé Carlos Cuevas Castilla	Regidor	
NIRIA ISABEL MARTINEZ GARCIA	REGIDOR	
Maira Chávez Cruz	Regidor	
Roberto Sebastião Chavico	Regidor	
Angel Barrera Trejo	Regidor	
Nely Gutierrez Garcia	Regidor	
Alicia Tamblo Bolay	Regidor	
Enadna Mauraicio Mtz.	Regidor	